



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACIÓN: 08-001-31-05-014-2021-00391-00
ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: DENIS LUCIA VILLAREAL MORALES
DEMANDADO: CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES
“CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION”- FIDUCIARIA LA
PREVISORA S.A.

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, y al revisar el expediente, se advierte que mediante auto fechado el 15 de diciembre del 2021, se formularon observaciones al libelo demandatorio, disponiendo que la parte actora subsanara las falencias en el término de cinco (5) días, dicha providencia fue notificada a la parte demandante por la plataforma TYBA, a través del estado de fecha 16 de diciembre del 2021

Transcurrieron los cinco (5) días para que la parte accionante diera cumplimiento a lo señalado en la providencia referida, sin que atendiera lo ordenado. En consecuencia, se procederá a rechazar la presente demanda.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**,

RESUELVE:

Rechazar la demanda interpuesta por **DENIS LUCIA VILLAREAL MORALES** contra **CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES “CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION”- FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA SAAVEDRA ARENAS
JUEZA

Firmado Por:

Yolanda Hortencia Saavedra Arenas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1776c809c1ca27e91b68f39d40106ee93df22fef6c221d407eaa13d4b23c511d**

Documento generado en 28/01/2022 04:49:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>